

Bogotá D.C.,

2020

Señora
VICTORIA EUGENIA ZAPATA MORENO
victoria_408@hotmail.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-278566- -00006-0000	Fecha: 2014-07-21 16:22:55
DEP: 2020 DIR.NUEVASCREACIONES	
TRA: 2 PATENTES	EVE: 1 REGDEPOSITO
ACT: 330 COMUNICACIÓN	Folios: 1

Asunto: Radicación: 13-278566- -00006-0000
 Trámite: 2
 Evento: 1
 Actuación: 330
 Folios: 1

Estimado(a) Señora:

En atención a su comunicación de fecha 15 de julio de 2014, radicada bajo el número 13-278566- -00004-0000, por medio de la cual manifiesta su intención de modificar una solicitud en trámite y requiere información sobre el pago en línea de la tasa correspondiente a dicha modificación, esta Dirección se permite informarle:

De acuerdo con la Resolución número 56451 de 2013 la tasa correspondiente a la solicitud de modificación y correcciones a una solicitud en trámite es de ciento veintiocho mil pesos moneda corriente (\$128.000), la cual deberá consignar en el Banco de Bogotá cuenta corriente número 062754387 a nombre de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Actualmente el valor de la mencionada tasa de modificaciones se deberá realizar directamente en el Banco de Bogotá. Una vez efectuado el pago le corresponderá notificar a la Entidad radicando recibo de consignación para la expedición del recibo oficial de caja.

Es del caso informar que a la fecha únicamente se pueden cancelar de manera virtual las tasas correspondientes a: i) solicitud de inicial de patente ii) examen de patentabilidad iii) oposiciones iv) tasa anual de mantenimiento, v) certificaciones vi) divisionales vii) trasferencias viii) cambios de nombre, dirección y domicilio y ix) licencias.

Espero en estos términos haber dado respuesta a su comunicación, y cualquier aclaración sobre el particular con gusto será suministrada.

Atentamente,

JESUS FERNEL GARCIA GARCIA
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (E)